

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que como mínimo tenga un uno por mil del capital social y que estén inscritas sus acciones en el registro contable de la sociedad con al menos cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos e informes que se han de someterse a la aprobación de la Junta.

Urbil a, 16 de mayo de 2007.—Administrador Único, José María Aldalur.—32.637.

ECOSOL INGENIERÍA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de Ecosol Ingeniería, Sociedad Anónima, para el próximo día 25 de junio de 2007, a las 10:00, en Galapagar (Madrid), calle Guadarrama, número 3, 1.ª planta, Sala de Juntas del Edificio Castro, contigua a la Notaría de don Gabriel López Gómez, en primera convocatoria y el día 26 de junio de 2007, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Determinación de la forma de registro de intervenciones, confección de acta y aprobación y firma de la misma al finalizar la Junta.

Tercero.—Renuncia indeclinable del señor García Fontela al cargo de Administrador solidario.

Cuarto.—Presentación por los Administradores del Informe de Gestión escrito, contabilidad y datos de gestión.

Quinto.—Presentación por el señor Administrador solidario y Director General, don Daniel Mareta, de Informe de Gestión por escrito, con detalle de proyectos realizados y en cartera, proyección y estimados de venta 2006/2007, estado de la facturación y del cobro y costes directos de los proyectos de «Ecosol», inventario general de «Ecosol», situación del personal de «Ecosol» a su cargo.

Sexto.—Ratificación de cuentas y gestión. Aprobación, en su caso, de cuentas anuales ejercicio 2006.

Séptimo.—Cambio de domicilio social.

Octavo.—Comunicación a la Junta por el Director General del actual domicilio comercial y teléfonos de contacto de la empresa.

Noveno.—Propuesta de renuncia y/o destitución del señor Mareta como Administrador solidario.

Décimo.—Propuesta de nombramiento de nuevo administrador o ratificación del señor Mareta como Administrador único.

Undécimo.—Propuesta de centralización de las funciones de dirección, gestión, ventas, técnicas, operacionales, administración y económico financieras en el nuevo domicilio comercial y bajo la responsabilidad de la persona que designe la Junta.

Duodécimo.—Propuesta de resolución de contrato con «Unigestión Gabinete Empresarial, Sociedad Limitada» y contratación de servicios de asesoría y gestión externa de «Fraluca, Sociedad de Responsabilidad Limitada». Presentación de presupuestos alternativos.

Decimotercero.—Decisión acerca del futuro del taller de Castejón (Navarra): licencia, inversión y plazos.

Décimocuarto.—Decisión acerca del taller de Sant Boi (Barcelona).

Decimoquinto.—Propuesta de cancelación de línea de crédito con Caja de Navarra.

Decimosexto.—Propuesta de solicitud de crédito ICO.

Decimoséptimo.—Propuesta de desembolso de capital social restante.

Decimooctavo.—En su caso, conveniencia de venta de acciones entre los accionistas.

Decimoveno.—Deliberación y, en su caso, decisión de disolución y liquidación de la sociedad.

Vigésimo.—Ruegos y preguntas.

Vigésimo primero.—Confección de acta de Junta y firma.

Se deja expresa constancia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, de que se ha requerido la presencia de un Notario para que levante el acta de la Junta.

Se deja expresa constancia de que la información sobre los puntos del orden del día, así como los extremos cuya modificación ha de debatirse, tanto texto íntegro de las modificaciones propuestas como del informe de las mismas están a disposición de los accionistas. Para su examen deberán solicitarlo al Órgano de Administración de la sociedad, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, tal y como indican los artículos 144 y 152 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Galapagar (Madrid), 14 de mayo de 2007.—Administrador solidario, Daniel Mareta.—32.844.

EDETRA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de esta sociedad, que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, ambas a las once horas en el domicilio social, sito en San Sebastián de los Reyes (Madrid), Avenida Montes de Oca, número siete, aunque con toda probabilidad se celebrará en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio dos mil seis.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio dos mil seis.

Tercero.—Cese, nombramiento y renovación de administradores, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2007.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que tienen de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 17 de mayo de 2007.—Ramón Fernández-Hontoria Gandarias, Secretario del Consejo de Administración.—34.522.

EDICIONES DEL PRADO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social calle Cea Bermúdez, 39, a las diecinueve horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria y, al día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y ganancias) así como del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y consolda-

do correspondiente a «Ediciones del Prado, Sociedad Anónima», así como de la gestión de los administradores.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de «Ediciones del Prado, Sociedad Anónima».

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Auditores de cuentas de la Sociedad y consolidado.

Cuarto.—Delegaciones y autorizaciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta General o designación de Interventores, con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia aquellos accionistas que hayan cumplido las condiciones de los Estatutos y del artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona: Los accionistas podrán ejercer el derecho de información de conformidad al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los Señores accionistas el derecho que les asiste, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores, así como los demás documentos a los que alcanza el derecho de información de los accionistas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, Rafael Berdún Reyes.—32.761.

EDICIONS 62, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 25 de abril de 2007, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en la sede del Hotel 1898, La Rambla, núm. 109, de Barcelona, el próximo día 27 de junio de 2007, a las doce horas o, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de junio, en el domicilio social y a la misma hora.

La Junta se desarrollará con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de «Edicions 62, Sociedad Anónima» (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidado del grupo de compañías de las cuales la entidad dominante es «Edicions 62, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Retribución de los Administradores.

Séptimo.—Ratificación del nombramiento por cooptación de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar y elevar a instrumento público, desarrollar, ejecutar, complementar, interpretar, subsanar y, en definitiva, aplicar los acuerdos adoptados por la Junta de accionistas.

Décimo.—Otros asuntos y ruegos y preguntas.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo que está establecido en el artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la Junta y los informes sobre estos últimos,

pudiendo así mismo pedir el envío gratuito de estos documentos, tanto si se refiere a las cuentas individuales y consolidadas, informes de gestión o a las auditorías así como al texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta y el informe de los Administradores sobre dicha modificación.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta se lleve a cabo en primera convocatoria, el día, lugar y hora anteriormente mencionados.

En Barcelona, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Lluís Vilaseca Requeña.—32.196.

EDITORIAL NUEVA ALCARRIA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en segunda convocatoria, en los locales de la sociedad, calle Francisco Arítio, 76-bis, de Guadalajara, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación del censo de asistentes para establecer la existencia de quórum.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Tercero.—Lectura y propuesta de aprobación de los asistentes de las cuentas anuales y Memoria de la sociedad correspondientes al año 2006.

Cuarto.—Adopción de acuerdos correspondientes a la reestructuración patrimonial de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura del acta de la sesión y su aprobación, si procede.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los accionistas de su derecho a pedir y obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión.

Guadalajara, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Villaverde Martínez.—34.411.

EDITORIAL REUS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 18 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las veinte horas y treinta minutos, en Madrid, calle Preciados número 23, piso 2.º, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, a los efectos de deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como el Informe de Gestión.

Segundo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Tercero.—Cambio de domicilio social de la Empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, que:

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la información documental que se someterá a la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, Jesús Manuel Pinto Varela.—34.528.

EGARA LLOGUERS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Prim, núm. 59 de Terrassa, el día 28 de junio de 2007, a las 12h, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Deposito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Apoderamiento para subsanar los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de manera inmediata y gratuita, los documentos que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta; también podrán pedir el envío gratuito de todos los documentos referidos.

Desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que consideren necesarios sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, sin perjuicio de su solicitud verbal durante la celebración de la Junta; los accionistas que representen al menos el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día.

Terrassa, 14 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Alfonso Sala Par.—33.269.

EGUARAS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2007, a las trece horas en su domicilio social, calle Álvarez de Baena, número 4 de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo domicilio, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración: dimisión, reelección o nombramiento de consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, conforme al art. 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Conversión de las acciones de la Sociedad en títulos nominativos y limitaciones a su libre transmisión, con modificación del art. 8 de los Estatutos sociales y concordantes.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

El Consejo de Administración facilitará a los señores accionistas, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, el acceso a la documentación correspondiente al

ejercicio del año 2006, así como el texto íntegro, en su caso, de las propuestas e informes realizados relativos a las cuestiones incluidas en el orden del día. Toda esta información está a disposición de los señores accionistas, para su consulta, en el domicilio social de la compañía, pudiendo estos ejercitar el derecho que les corresponde de solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—Por el Consejo de Administración. El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: Miguel Ángel Cabrero Álvarez.—34.199.

ELCO PALENCIA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad escindida)

CALAFATE PALENCIA 81, S. L.

Unipersonal

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de escisión tomado por decisión del Socio único de la entidad Elco Palencia, S.L. (Unipersonal), de fecha 16 de abril de 2007, por el cual dicha sociedad se escinde parcialmente, dando lugar a la entidad beneficiaria Calafate Palencia 81, S.L. (Unipersonal). La sociedad beneficiaria asume los derechos activos y pasivos de una de las ramas de actividad. Todo ello de acuerdo al proyecto de escisión que fue suscrito por la Administración de la entidad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Palencia el día 4 de abril de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la misma, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palencia, 9 de mayo de 2007.—El Administrador único, Teofilo del Barrio García.—31.632.

2.ª 23-5-2007

ELECTRICIDAD ARBA, S. L.

(Sociedad escindida)

ARBA GEOFÍSICA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

INARABA INMOBILIARIA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

A los efectos previstos en los artículos 242, 243 y 245 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y demás disposiciones legales aplicables, se hace público que la Junta Extraordinaria de accionistas de Electricidad Arba, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal el 13 de abril de 2007, acordó por unanimidad, su escisión parcial, con división y traspaso de su patrimonio en dos bloques, a las sociedades de nueva creación Arba Geofísica, Sociedad Limitada e Inaraba Inmobiliaria, Sociedad Limitada las cuales quedarán subrogadas en los derechos y obligaciones de la sociedad escindida en la parte que les corresponde según se detalla en el proyecto de escisión.

El acuerdo de escisión parcial se adoptó en base del proyecto de escisión de 13 de abril de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día de hoy y con aprobación como Balance de escisión el balance cerrado al 13 de noviembre de 2006.

La escisión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2007. No se otorgarán derechos especiales a